

Estimado cliente

Tenga en cuenta esta actualización que puede afectar sus operaciones actuales

[Ley de prevención del trabajo forzoso Uyghur \(UFLPA\)](#).

Es política de los Estados Unidos de America: prohibir la *importación* de todos los bienes, productos, artículos o mercancías extraídos, producidos o fabricados, en su totalidad o en parte, mediante trabajo forzoso desde la República Popular China y, en particular, dichos bienes, bienes, artículos o mercancías producidos en la Región Autónoma Uigur de Xinjiang de China. La UFLPA garantiza apoyo para hacer cumplir el artículo 307 de la Ley Arancelaria de 1930 ([19 USC 1307](#)).

¿Qué cambiará?

La UFLPA reemplazará a las WRO actuales relacionadas con Xinjiang para los bienes importados a partir *del 21 de junio de 2022* . En situaciones en las que el importador alegue que la UFLPA no se aplica a sus importaciones y, por lo tanto, que sus importaciones no están sujetas a la presunción de la UFLPA, el importador podrá presentar documentación que demuestre que ni los bienes ni sus componentes fueron producidos total o parcialmente en Xinjiang o por entidades identificadas en la Lista de entidades de la UFLPA. Los importadores deben demostrar que han cumplido a través de:

- Información del sistema de diligencia debida
- Información de seguimiento de la cadena de suministro
- Información sobre medidas de gestión de la cadena de suministro
- Evidencia de que los bienes no fueron extraídos, producidos o fabricados total o parcialmente en la Región Autónoma Uigur de Xinjiang
- Evidencia de que los bienes originarios de China no fueron extraídos, producidos o fabricados total o parcialmente mediante trabajo forzoso.

Importadores, tengan en cuenta que la violación de la UFLPA puede estar sujeta a incautación y decomiso. El caso será referido al oficial de Multas, Sanciones y Decomisos (FPFO) en el puerto de entrada.





En una fecha por determinar, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de EE. UU. implementará la mejora de alerta de la región UFLPA en ACE. Esta mejora proporcionará notificaciones de mercancías sujetas a restricciones UFLPA. Esto afectará el intercambio electrónico de datos (EDI); las validaciones requerirán un código postal válido. Se notificará al importador cuando se proporcione un código postal de la región uigur. Pueden solicitar una excepción como se describe en la Guía operativa para importadores de la UFLPA después de una exclusión, durante la detención o durante el proceso de incautación (Última actualización: 2 de noviembre de 2022).

ENLACES con información adicional

[Ficha técnica de la UFLPA | Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. \(cbp.gov\)](#)

[Hoja informativa sobre la Ley de prevención del trabajo forzado uigur \(cbp.gov\)](#)

https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2022-Nov/Trade_Information%20Notice_UFLPA_508c.pdf

<https://www.congress.gov/bill/117th-congress/house-bill/1155/text>

EI CUSTOMS BROKER LLC.
13109 Spivey Rd
Laredo Texas 78045

[**www.grupoei.com.mx**](http://www.grupoei.com.mx)

